



Exhibidor # \_\_\_\_\_  
(Booth#) \_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_

Puesto: \_\_\_\_\_ Compañía: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_ fax: \_\_\_\_\_ Correo electrónico (e-mail): \_\_\_\_\_

**Contrato entre la Sociedad para la Gerencia de Recursos Humanos, Capítulo de PR (SHRM-PR) y los Exhibidores**

**I. COSTOS**

- \_\_\_ \$1,600.00 Exhibidor 8'x10'
- \_\_\_ \$4,000.00 Área Duplex
- \_\_\_ \$2,000.00 Área PRIME
- \_\_\_ \$6,400.00 Islas (4 exhibidores)
- \_\_\_ Publicidad móvil \$500.00 por día (sólo 5 espacios)

\*SHRM-PR debe recibir el pago a más tardar 4 de mayo de 2017 para cualificar para este descuento. NO SE RESERVARÁ ESPACIO ALGUNO HASTA QUE SE HAYA RECIBIDO EL PAGO TOTAL, SIN EXCEPCIONES.

Favor de marcar preferencia: \_\_\_ Jueves \_\_\_ Viernes

**II. HORAS DE MONTAJE Y EXHIBICIÓN**

martes, 19 de septiembre de 2017	7:00 am a 11:30 pm Montaje de exhibidores San Juan Ballroom 1-8
miércoles, 20 de septiembre de 2017	7:00 am – 11:30 pm Continúa montaje de exhibidores
miércoles, 20 de septiembre de 2017	6:00 pm a 11:30 pm Montaje de exhibidores Miramar Foyer, Miramar Corridor, San Juan Prefunction, San Juan Corridor
jueves, 21 de septiembre de 2017	7:30 am a 7:45 am Ceremonia de apertura de Conferencia y área de exhibidores / 8:00 am - 7:30 pm Exhibición
viernes, 22 de septiembre de 2017	7:30 am a 6:30 pm Exhibición
viernes, 22 de septiembre de 2017	8:00 pm 11:30 pm Desmontaje del área de exhibidores.

**III. PAGO**

Al firmarse este contrato, se debe remitir el pago total del costo del espacio de exhibición a: **Sociedad para la Gerencia de Recursos Humanos  
Capítulo de Puerto Rico  
PO Box 361761  
San Juan, PR 00936-1761**

Método de pago:  Cheque adjunto  VISA  MC  AMEX  
 Número de tarjeta de crédito: \_\_\_\_\_  
 Fecha de expiración: \_\_\_\_\_  
 Nombre según aparece en la tarjeta: \_\_\_\_\_

**\* Recuerde incluir el certificado de registro de comerciante para el debido proceso.**

**NOTA:** Los espacios no se reservarán. Cada contrato deberá estar acompañado con su pago.

Acusamos recibo del Plano Oficial del Área de Exhibición y la estructura de precios, y deseamos asegurar el espacio de acuerdo a las siguientes opciones:

**OPCIÓN EXHIBIDOR**

- Primera \_\_\_\_\_
- Segunda \_\_\_\_\_
- Tercera \_\_\_\_\_

Si el espacio solicitado ya no está disponible, ¿aceptará una localización similar seleccionada por SHRM-PR?

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

Somos:  Fabricante  Distribuidor  Concesionario  Servicios  Otro (Especifique) \_\_\_\_\_

Se requiere el uso de identificaciones de Exhibidor Oficial en todo momento para entrar al Área de Exhibición y realizar sus actividades en la misma. La compañía tiene derecho a tres (3) carnés de identificación por área de Exhibición. Los carnés se le entregarán al encargado del exhibidor. Los exhibidores son responsables del uso correcto de los carnés entre las personas a cargo del EXHIBIDOR. **No habrá excepciones en caso de carnés perdidos.**

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, las partes han pactado este Contrato, efectivo FECHA: \_\_\_\_\_

**ACEPTADO Y APROBADO**

Nombre en letra de molde:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
(Firma)

POR: \_\_\_\_\_  
Coordinador de Exhibidores

**SÓLO PARA USO DE SHRM-PR:**

Fecha de pago \_\_\_\_\_ Cheque Núm.: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_ Por: \_\_\_\_\_

LOCALIZACIÓN DEL EXHIBIDOR: \_\_\_\_\_

**POLÍTICA DE CANCELACIÓN**

Toda cancelación debe hacerse por escrito. Se reembolsará el 50% de la Tarifa de Exhibición en el caso de cancelaciones recibidas antes del martes, 4 de mayo de 2017. En el caso de cancelaciones recibidas luego de esta fecha, las tarifas de exhibición no son reembolsables

## TÉRMINOS Y CONDICIONES

### MONTAJE & DESMONTAJE

El montaje de las exhibiciones comienza el martes, 19 de septiembre de 2017 a las 7:00 am. Todo exhibidor debe estar completamente montado a las 11:30 pm del miércoles, 20 de septiembre de 2017. Los exhibidores deben comenzar a desmontar a las 8:00 pm del viernes, 22 de septiembre de 2017, y todo material debe sacarse del área de exhibición no más tarde de las 11:30 pm. Los exhibidores deben retirar de las instalaciones toda propiedad, bienes y artículos de su pertenencia o que hayan solicitado que se trajeran a los predios. Si dicho movimiento de la propiedad no se realiza dentro del periodo previamente establecido, la administración del hotel tendrá derecho a almacenarlo o pedir que se almacene, por lo cual el exhibidor pagará una suma razonable según lo determine el Hotel y todos los gastos en que se incurra de dicha acción. Después de las 11:30 pm del viernes, 22 de septiembre de 2017, la compañía encargada de armar los espacios de exhibición, removerá todo el equipo y se aplicará un cargo adicional de \$100.00 por hora. Si hubiera que entregar el equipo a su oficina o a un almacén, se aplicarán cargos adicionales. SHRM-PR no será responsable de daño alguno ni pérdida durante este período. SHRM-PR se reserva el derecho de cancelar el espacio de un exhibidor si no se realiza el montaje dentro del periodo establecido.

### DESEMPEÑO DE LAS ACTIVIDADES

Todos los exhibidores tienen los mismos derechos y privilegios. El objetivo de SHRM-PR es brindar un Área de Exhibición con el ambiente apropiado para el desempeño de las actividades. En lo que se refiere a este compromiso, en el área de exhibición no se permitirá equipo ruidoso ni con un volumen alto. No se permitirá el uso de micrófonos. Si un exhibidor tiene planes de hacer algún tipo de presentación que requiera el uso de micrófonos, música u otro recurso similar, se requiere que se coordine antes de suscribir el contrato con los Coordinadores de Área de Exhibición de SHRM-PR. Bajo ninguna circunstancia se permitirán ruidos ni equipos de sonido. Los espectáculos, las presentaciones artísticas, los músicos u otro recurso similar solamente serán parte de las actividades programadas por SHRM-PR en los espacios de tiempo establecidos en el programa de conferencia. Esto solamente se llevará a cabo en el lugar(es) designados en el Área de Exhibición, de manera que no interfiera con las actividades de los exhibidores. SHRM-PR se reserva el derecho de solicitar el cese inmediato de las actividades prohibidas mediante esta cláusula de nuestro Contrato de Términos y Condiciones del Área de Exhibiciones.

### SEGURIDAD

SHRM-PR proveerá servicio de guardia de seguridad según se establece a continuación: Comenzando el martes, 19 de septiembre hasta el viernes, 22 de septiembre de 2017.

**Importante:** Es requerido el seguro de responsabilidad pública, y deberá enviarse con el contrato de exhibidores a SHRM-PR.

El servicio de seguridad de SHRM-PR no garantiza pérdida alguna por parte de un exhibidor. El Hotel Sheraton Convention Center ni SHRM-PR serán responsables de pérdidas en esta área. Los exhibidores que deseen asegurar su equipo, mercancía y materiales de exhibición contra robo, fuego, daño, destrucción de los productos, daño a sí mismo/misma, a los empleados o participantes de la Conferencia, u otros son responsables de incluirlo en sus respectivas pólizas.

**Le sugerimos que se comunique con su agente de seguros, quien por un precio nominal le agregará una cláusula para exhibición, que le asegurará su propiedad de exhibición y mercancía contra todo riesgo mientras usted esté fuera de los predios de su compañía para efectos de la Exhibición.**

Al entrar al hotel, se le solicitará una lista de equipo que usará como parte de la Exhibición. También deberá identificar a las personas responsables del equipo. Una vez haya terminado este proceso, le darán acceso al Área de Exhibición.

### FECHA DE EFECTIVIDAD

Este contrato entrará en vigor una vez esté firmado entre las partes y su fecha de terminación es el viernes, 22 de septiembre de 2017.

### COMUNICACIÓN

Toda información sobre este contrato se obtendrá a través de la oficina de SHRM-PR (787) 767-2141.

### ÁREA DEL EXHIBIDOR / ELECTRICIDAD

El exhibidor tiene 10' de ancho por 8' de profundidad, 1 enchufe eléctrico de dos tomas, de 100 voltios, con un máximo de 5 amperes. **De tener una necesidad mayor deberá solicitarlo directamente al suplidor del área de exhibición. El suplidor y/o el Hotel le facturará por el exceso de electricidad. El área de exhibición no incluye roda pie, sillas, mesas ni impuestos.**

### PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD

La publicidad y promoción en masa se hará entre los socios de SHRM-PR, mediante hojas sueltas, boletines regulares y otras publicaciones de la Sociedad. Además, se podría incluir una lista de todos los exhibidores en un suplemento de un periódico u otro medio seleccionado por SHRM-PR, preparado y distribuido antes de la Conferencia y durante la misma. La promoción de la exhibición se hará en todos los anuncios de la Conferencia.

### OTROS TÉRMINOS Y CONDICIONES

1. Esta oferta está condicionada a que el Sheraton Puerto Rico Hotel & Casino, San Juan Convention District establezca el espacio de exhibición aquí solicitado para la 44a Conferencia Anual de SHRM-PR, y que SHRM-PR celebre el 21 y 22 de septiembre de 2017 su Conferencia en dicho lugar.
2. Se prohíbe que el exhibidor subarriende o permita el uso del espacio sin la autorización de SHRM-PR.
3. La disposición de todo exhibidor debe ser en todos los aspectos conforme a los requisitos de dimensión y altura (solamente hasta 8'), según indicado en el plano. Especificaciones del Exhibidor: 10' de ancho por 8' de profundidad
4. No se colocarán letreros ni artefactos publicitarios fuera del espacio de exhibición a menos que tengan aprobación previa de SHRM-PR. La distribución que hagan los exhibidores de cualquier material impreso, muestras u otros artículos estará restringida a su espacio de exhibición.
5. NINGÚN exhibidor usará decoraciones o cubiertas inflamables. Todas las telas u otros materiales utilizados para decorar o cubrir las mesas o estantes deben ser a prueba de fuego.
6. El exhibidor acepta que no hará reclamaciones por ninguna razón, en contra de SHRM-PR, los auspiciadores de la Conferencia ni otros contratistas por pérdida, robo, daño y destrucción de sus bienes, ni por daño a sí mismo/misma, a los empleados ni a ningún participante de la Conferencia. El Exhibidor tampoco hará reclamación alguna por cualquier daño de ninguna naturaleza o carácter, incluyendo daños por no poder proveérsele un espacio de exhibición o por quitársele la exhibición, ni porque la Conferencia no se celebre en la fecha anunciada, ni por cambios en el programa.
7. Los exhibidores son responsables por cualquier daño ocasionado al edificio, al piso, las paredes y columnas, al equipo regular o la propiedad de otro exhibidor. Los exhibidores no pueden aplicar pintura, laca, adhesivo ni ninguna otra sustancia a las columnas ni al piso del edificio, ni al equipo regular del exhibidor.
8. El exhibidor acuerda aceptar la responsabilidad absoluta del cumplimiento de las ordenanzas de incendio y salud del gobierno local, de la ciudad y del Estado con respecto a la instalación y operación de equipos. Esta disposición incluye el uso de medidas y dispositivos de seguridad donde sean necesario para evitar accidentes personales y a los espectadores.
9. Debe usarse material a prueba de fuego en los mostradores. Será responsabilidad de los exhibidores tomar las precauciones necesarias contra incendio.
10. En todo momento de la exhibición, cada compañía debe tener al menos una persona encargada del exhibidor.
11. En todo momento de la exhibición, solamente se aceptará en el exhibidor un representante del Principal Oficial Ejecutivo (CEO) y dos (2) encargados.
12. El Exhibidor acuerda y acepta usar el espacio contratado (8' X 10') durante todo momento de la exhibición para los productos que representa su compañía.
13. Todas las compañías deberán abrir su exhibidor el jueves, 21 de septiembre de 2017, a las 8:00 AM.
14. Los Niños no son admitidos al área de exhibición bajo ninguna circunstancia.
15. No se permitirá publicidad móvil en el área de exhibidores, a menos que tengan aprobación previa de SHRM-PR.
16. No se permitirá la entrada de personas en pantalones cortos al área de exhibición.
17. No se permitirá ninguna persona sin identificación en el área de exhibición.
18. Todas las compañías que obsequiarán bebida y comida incluyendo el área de los autos, DEBEN tener sus espacios cubiertos con alfombra y plástico. La compañía que esté exhibiendo es responsable de asumir el costo designado por el Hotel para descorche y comida.
19. En caso de extrema necesidad SHRM-PR se reserva el derecho de hacer cambios o modificaciones en la ubicación de los exhibidores.
20. Si utilizan música, favor de tenerlo en un volumen adecuado para una sana convivencia.